

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 2,75 pts.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 pts.  
 PROVINCIAS: Trimestre 7,50  
 EXTRANJERO: Trimestre 15  
 Número suelto, 15 cts.

## INICIATIVAS CONTUMACES

### Por nosotros, que la quite Pero le cedemos el monumento

No somos de los que viven para la melancolía y la nostalgia. Comprendemos que el progreso tiene que abrirse paso aunque vaya dejando una huella sentimental de recuerdos y de evocaciones.  
 Todo lo que nace está condenado a morir. Los hombres, los monumentos, las obras más bellas que trazó la fantasía del arte; las audacias más atrevidas que concibieron los genios. Por eso no hemos creído nunca en la razón de la vanidad. No se puede admirar a nadie porque a poco que nuestra adhesión se eleve a culto, pronto nos encontramos con ídolos de barro poco resistentes para una adoración.  
 Así caen políticos un día mimados por el aura popular y al siguiente maldecidos con todos los estigmas. Pasan los artistas, los escritores, hasta las segundas típles van un mal día al montón anónimo de lo ignorado. Todo sucumbe y se renueva. Hay tragedias históricas como Napoleón, César o Gil Robles y dramas de menor cuantía pero que no por eso pueden tener la misma intensidad emocional.  
 Hay en Murcia dos cosas antiguas que van a desaparecer: la Rueda de la Nora y la vieja balaustrada del río. Lo primero no es un elemento ornamental, sino que tiene un fin práctico. Esa rueda tan castiza ejerce una magnífica función porque eleva el agua a los predios huertanos. Para que rinda provecho su labor, es preciso sustituirla. Nada más lógico ni más en su punto. Aunque le demos un emocionado adiós, no por eso vamos a oponernos a lo que significa un perfeccionamiento social.

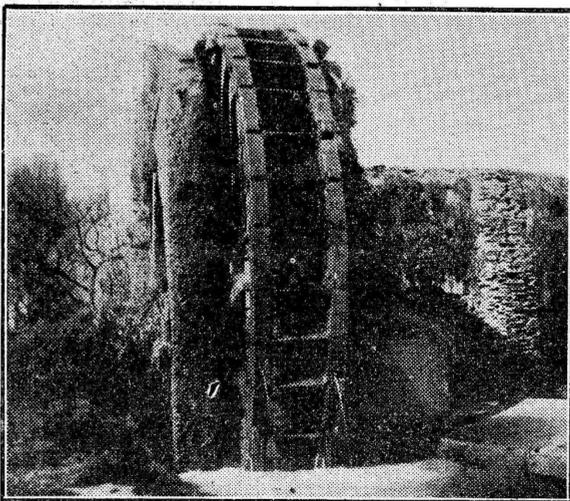
Lo segundo es cosa a discutir. Nosotros hemos expresado nuestro criterio de que esas piedras se respeten. Lo hemos dicho sin una convicción profunda, acogiendo estímulos de murcianos viejos que ven su vida reflejada a través de toda Murcia, incluso de los defectos. A la hora de decidir nos da lo mismo que la quite o que la dejen. Particularmente puede parecerse una cosa u otra; pero no hemos pretendido imponer ningún criterio. Creemos, desde luego, que hay en la ciudad cosas más urgentes que reparar y sustituir y un espléndido campo abierto a las iniciativas municipales.

Nos hemos permitido hacer unas observaciones nada más. Por nosotros pueden derrumbar esos muros y no sólo poner ahí una balaustrada de cemento sino erigir un monumento a todos los alcaldes de la dictadura y a los de la Comisión gestora actual. Algunos lo merecen por su valor reconocido.

La única observación que tenemos que hacer se refiere al destino de los materiales del derribo. El alcalde dijo ayer que va a dedicar esa piedra a esculpir las efigies de quienes se oponen a la reforma. Nosotros, que aunque tímidamente hemos opuesto algunos reparos, renunciamos a tan señalado honor. No aspiramos a la inmortalidad ni aún con la modestia de la reproducción en esos bloques que antes de copiarnos empezaban a desmoronarse. Cedemos íntegra tan señalada distinción al titular de la iniciativa. Que su hazaña la canten las propias piedras sustituidas, unido al rumor de río acumulado en los siglos. Bien se lo ha ganado quien siendo alcalde de la dictadura imaginó una balaustrada con el propósito de terminarla en la República. Es un mérito que tenemos que reconocerle y que debe inmortalizarse.

Que el bello panorama del río no vuelva a divisarse carece de importancia. Ojalá inventara otros balaustrados para que los murcianos no viéramos otros espectáculos. Bien lo necesitan la política y la urbanización.

## COSAS QUE SE VAN



He aquí, lector, otra reliquia de la Murcia vieja, cuya desaparición se intenta. El viejo artefacto lleva ya muchos siglos de trabajo y está cansado. Su rendimiento parece que no responde a las exigencias de la vida actual, y como para este caso no valen razones históricas ni sentimentales, va a ser sustituido por una rueda de metal.

La Rueda de la Nora, situada en uno de los más pintorescos paisajes de la vega murciana, tiene un prestigio histórico y legendario que tardará mucho tiempo en desaparecer de la entraña popular. Lo que hoy es todavía realidad viviente, pasará pronto a ser recuerdo y evocación de la Murcia muerta que todos los murcianos llevamos en el corazón.

El humorismo popular murciano creó en torno de la famosa Rueda una ingenua leyenda, que no por muy conocida, merece menos su recordación, en estos momentos en que su enorme mole redonda, está sentenciada a muerte por el practicismo ambiente.

Cuentan que en una lejana época, uno de los más ricos herederos de Murcia enfermó gravemente de melancolía, y por consejo de los médicos decidió trasladar su residencia al pueblito de La Nora. Largos ratos pasaba nuestro enfermo contemplando la famosa rueda, que con su tragar continuo, ponía una nota de distracción en su incurable enfermedad.

Una garrida moza huertana, cuyos menesteres domésticos llevabanla con frecuencia por aquellos lugares, entabló frecuentes conversaciones con el mozo, y lo que al principio sólo fué amistad, trocóse al poco tiempo en un martelito apasionado. Los huertanos de aquellos contornos al contemplar la transformación sufrida por el mozo con aquellos amores, que curaron totalmente su melancolía dijeron que la Rueda "le había sacado el asno".  
 Esta es la leyenda de la Rueda de la Nora.

## LA RUEDA DE LA NORA

## EQUIVOCACIONES

### Un gesto irascible

Si, lector amigo; anteaer, en la línea de autos de Alcantarilla, un tonosordo gordo y orondo, tuvo un verdadero ataque de ira. El pobrecito, cayó en la sima de este pecado capital, al ver un "Heraldo de Madrid" en manos de un joven obrero.

Don Elías, o Elías (con seguridad no es el Profeta), que así se llama, arrebató con ímpetu, al muchacho, el mal dicho periódico y con saña exagerada le hizo más pedacitos que pecados capitales y veniales tienen todas las derechas españolas.

Después de este acto ejemplar, dió realidad viva a aquellas estampitas que vimos de chicos, en las que representas al réprobo echando sapos y culebras por la boca.  
 Injurizó a las izquierdas, y tuvo un "piadoso" recuerdo para los mineros y huertanos de Asturias.

Si nosotros hubiésemos estado delante, le habríamos recordado aquello de: Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia! A más, le hubiéramos relatado la tragedia tristísima de los niños sin padre, que no deben de ser víctimas de ninguna intransigencia.

Estos actos sintomatizan el atraso de las derechas españolas, porque un periódico, cuya labor ha tendido siempre en sus propagandas a que la masa obrera entre en el ritmo legal de la República, no debiera ser objeto de persecución, de esa persecución ridícula; antes bien debieran agradecerle, porque dicha labor, al conseguirse, sería un "seguro" de revolución; de esa revolución que ellos temen tanto, y en la que perderían todo.

### El Presidente de la República a Priego

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A PRIEGO

MADRID.—A las diez de la mañana marchó a Priego, en automóvil, acompañado de sus ayudantes, el presidente de la República.

El señor Alcalá-Zamora regresará a Madrid en los primeros días de la semana próxima.

## Sánchez Román se ha negado a firmar el manifiesto-programa del Bloque de Izquierdas

Parece que se trata de un triunfo de la labor de captación que viene desarrollando el Sr. Portela Valladares

Se asegura que el partido Nacional Republicano ha sido disuelto

### SE REÚNE EL COMITE DE UNION REPUBLICANA

MADRID.—Continúan estudiando el manifiesto de izquierdas algunos partidos políticos. Esta tarde se reunió el Comité nacional de Unión Republicana para tratar de algunos puntos referentes al citado documento y que han obligado a hacer una pregunta al partido Nacional Republicano.

Según nos comunicaron en el domicilio de Unión Republicana, el manifiesto no será facilitado a la Prensa hasta después de las nueve de la noche.

### MULADO TAMBIÉN ALGUNA OBSERVACIÓN?

—Ahora, no. Antes, sí. Tenían también determinados puntos de vista, tanto sobre amnistía como sobre los seleccionados. Pero en ello parece que se llegó a un acuerdo. Ahora la repulsa del partido Nacional Republicano, que, según mis no-



D. FELIPE SANCHEZ ROMAN, el destacado candidato del partido Nacional Republicano, pese a su actitud personal, decidida e inteligente, que con tanta simpatía fué recibida por los demás elementos de izquierda, ha podido crear a la unión de éstos, en el último instante, un lamentable obstáculo.

Las causas de esta posición de última hora deben buscarse en la peculiar estructura del partido Nacional Republicano—un pequeño grupo de distinguidas personalidades, aglutinadas alrededor de una gran figura, más por simpatía y adhesión personal que por unidad de ideas e intereses—, desprovisto de masas, sin arraigo en la opinión, que no pudo por ello lograr una cohesión estable.

### LA EXTRAÑA DEL SEÑOR LARA

MADRID.—Al conocer el señor Lara la actitud del partido Nacional Republicano, se extraña cómo otros elementos republicanos, de que el señor Sánchez Román no se haya decidido a estampar su firma en el manifiesto de las izquierdas.

Se da ahora—añadía el señor Lara—el caso paradójico de que el señor Sánchez Román no firme un documento que en un noventa por ciento está redactado por él mismo.

### LAS RELACIONES ENTRE SANCHEZ ROMAN Y PORTELA VALLADARES

MADRID.—La separación del señor Sánchez Román de la coalición de izquierdas ha sido objeto de grandes comentarios en los pasillos del Congreso.

Los comentaristas de la derecha opinaban que era un triunfo de captación puesto en práctica por el señor Portela Valladares, pues se afirma que, de una manera u otra, el señor Sánchez Román hubiera roto la alianza con las izquierdas y se hubiese adherido al Pordelismo, toda vez que estaba en concomitancia anterior con él y son varios los pactos que con el señor Portela tiene celebrados, especialmente en Galicia. Además se afirma que el señor Portela le ha ofrecido una minoría, aunque reducida, en las futuras Cortes. Se decía también, que idénticas gestiones de captación ha ensayado el señor Portela cerca de Martínez Barrio, pero que el jefe de Unión Republicana no se ha mostrado propicio a las insinuaciones y ofertas del señor Portela, y ha preferido quedarse con las izquierdas y rechazar todas las proposiciones del Jefe del Gobierno.

### Ripios a granel

#### Contra un proyecto absurdo

No se han perdido, señores, las llamadas de la prensa respecto al proyecto absurdo de derribar esas piedras que del Puente al Malecón son mirador de bellezas.

Han hallado eco profundo en amantes de esta tierra, en murcianos beneméritos, en artistas y en poetas, que ven cómo se derrumban al golpe de la piqueta monumentos venerables de las edades pretéritas, para ser sustituidos, por la arquitectura nueva, que es un insulto al buen gusto y un baldón para la estética.

Y esos murcianos inician una valiente protesta, encaminada a impedir que tal cosa prevalezca, y a que llegue hasta el alcalde su oposición más enérgica a que sean derribadas esas venerables piedras para ser sustituidas por una valla antiestética.

## EUFORIA

“La Verdad” y “Levante Agrario” publican este reclamo:

“Ciudadano:

“El día 18 de febrero, te lo juegas todo: tu religión, tu hacienda, tu libertad, tu vida.

“Un arma tienes en tu mano para defenderte: la papeleta electoral.

“Una organización que te la reclama y la hará fecunda: Acción Popular Murciana.”

Para colofón en otros textos de mítines, etc., aparece la consabida fórmula: “Contra la revolución y sus cómplices”.

He aquí otro entrefilet de “El Liberal” de Madrid:

“¿Que contra quiénes van las izquierdas?

“Contra los ladrones y sus cómplices; contra los enemigos de España y sus cómplices; contra los vendidos a Roma y sus cómplices; contra los creadores de miseria y sus cómplices; contra los fomentadores del paro y sus cómplices; contra los enemigos de la civilización y sus cómplices; contra los fariseos, los atacadores del presupuesto, la vagancia aristocrática, los abastecedores de cadáveres y prisiones y los expoliadores de España... ¡y sus cómplices!”

Ya ha llegado a España el señor Pita Romero.

Anuncia que se presentará diputado por Galicia, pero que no irá con don Emiliano Iglesias.

En lo único que está conforme con don Emiliano es en no dimitir.

Claro que en eso están conformes todos los autores.

Dice el señor Pita que él saldrá tranquilamente para Roma.

Si, a Roma por todo.

Eso, si no sale pitando.

## EN LA PRESIDENCIA

### Los rumores de disturbios en la provincia de Ciudad Real

MADRID.—A las seis menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el Jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicarse.

Los periodistas le preguntaron si tenía conocimiento de disturbios ocurridos en el pueblo de Abenjoar, provincia de Ciudad Real, en los cuales se afirmaba que había resultado muerto un guardia civil. El señor Portela dijo que no tenía ninguna noticia acerca de este hecho y que iba a su despacho, donde solicitaría informes para enterarse de lo ocurrido.



No me quites esas piedras, que algunas ideas más duras las llevas en la cabeza.

## VINETAS COSAS DE MIEDO

Un diario de nuestra capital, de encubiertos ideales primorosamente floridosos y cabecilla a diario sanguinolenta, como esas tinajas chiquitas rebosantes de miel de La Alcarria y embandernadas de almagra, cultiva desmedidamente la reclame de las grandes titulares, con idéntica familiaridad que un nuevo rico (de aquellos que por su obesidad no pasarían por el ojo de una aguja), suele emplear las babuchas para andar por casa y el gorro de dormir, pongo por símil.

En su numerito de la suerte, 11.068, como en tantos otros, exprime el querido colega su agrinado humor levítico; y con un desdén al buen criterio de sus asiudos lectores que pasma, sirve en la banqueta de plata repujada de su primera plana, sin manteles, embrolló ni cosa alguna que se parezca, el siguiente menú, de salsa fuertemente especiada.

“Siempre los masones, designados para presidir la contienda electoral.”

¡Qué susto! Desde Leo Taxil a Herrera, se ha combatido tan desafortunadamente la masonería, y nos la han presentado con tan negras tonalidades, que sinceramente, hemos llegado a dudar con más de un ingenuo ciudadano poblador de la periferia peninsular, si esos fieros males con que a diario se nos amenaza desde el fondo cavernoso de terroríficas organizaciones secretas, no será otra cosa que un vulgar cuento de miedo, jocosamente ideado para amedrantar porteras y solteronas menopáusicas.

Si tan mal huelen los masones, el dilema, jacerandoso y burlesco de un chiste subido de tono, surgirá al instante en la mente de sus piros lectores a poco que se estrojen el cerebro.

O el entrañable colega está reñido con el octavo mandamiento de la Ley de Dios; a pesar de los tipos sanguinolentos de su título, o esos personajes misteriosos, sutiles e invisibles, que cual las revistas cinematográficas, todo lo ven, todo lo saben y todo lo oyen, no son tan peligrosos como aseguran. ¿Cómo, sino, la sapiencia máxima del ¡jefe!—que no se equivoca ni aún por una apuesta—se alía en apretado haz, colabora en distintos gabinetes, goberna, o cosa parecida, con gentes tan peligrosas, poniendo únicamente gesto huraño e intentando devolver los regalos, cual novios mal avenidos, a los diabólicos personajes, cuando no acceden a las desorbitadas peticiones del seráfico político A. M. D. G.?

Que los señores Portela, Cámara, Rocha, Lerroux y Salazar Alonso pertenecen a esa organización secreta... O tales afirmaciones no son verdad, o no hay tal misterioso secreto, o resulta un secreto a voz en grito.

“Estaban dispensados los conspicuos, de toda gama de pecado al convivir en un gobierno, y llegaba el perdón hasta los malditos, o se es únicamente demoniado cuando no se satisface la ambición de los benditos?”

Y de este modo sigue el diario referido demostrando a los cuatro vientos su acendrado amor al régimen, del que justamente con sus amigos ha obtenido pingües beneficios al colaborar en un Gobierno de la República, con titulares poco más o menos del jaez del anteriormente inserto, o de los que ahora vamos a proyectar.

“Homenaje a la memoria monárquica.”

“Esoña por encima de la República y de la Monarquía, ha dicho Calvo Sotelo.”

Mas lo que no nos dice el diario de la Z, es si el genio financiero de la dictadura, descubridor de los famosos presupuestos extraordinarios con saldo a favor, si España la ponía también por encima de la U. P. y demás engendros de hechura dictatorial, o estas aberraciones políticas, lo mismo que las cosas sagradas para los buenos creyentes, quedan al margen de toda discusión.

En fin, como suponíamos, las derechas españolas no agradecen el honor de que se las haya consentido gobernar con la República.

Y creyendo desvelar a la opinión pública, entretienen sus oídos contándonos infantilmente cosas de miedo.

Por mí, ahora uno de ladrones.

### En sexta página: MANIFIESTO-PROGRAMA DEL BLOQUE ELECTORAL DE IZQUIERDAS





INFORMACION DEPORTIVA

LEVANTE-MURCIA

Bravo reaparecerá después de su descalificación

El Murcia, que desde hace varias semanas no sabe lo que es conocer la derrota, tiene el domingo que salvar un escollo de los más difíciles. Los recientes vencedores del Jerez, Levante de Valencia, son los que nos van a visitar. Los valencianos, que han pasado por momentos difíciles, se encuentran en un momento de franca recuperación...

Ante el III Austria-España

DON AMADEO HA LLAMADO A AEDO. MADRID.—Los jugadores seleccionados se hospedan en un hotel del Escorial. Hemos deseado conocer detalles de la estancia de los que el domingo defenderán los colores españoles ante Austria. Al habla, por teléfono, con don Amadeo...

EL PROFESIONALISMO EN EL FUTBOL

Se ha pagado por un jugador 340.000 pesetas

LONDRES.—El Aston Villa, eliminado de la copa de Inglaterra en la última jornada al ser vencido por el Huddersfield por 1-0, ha contratado al extremo izquierdo de la selección nacional de Gales, Hubert Philip, por el cual ha dado 340.000 pesetas. Con este traspaso lleva pagados el Aston Villa millón y medio de pesetas por seis jugadores...

ADMINISTRACION El Liberal TELEFONO 1606

ATLETISMO

Reglamento oficial de la Federación Murciana

CAPITULO III DE LOS AFILIADOS EN GENERAL. Art. 10. Sólo podrán tomar parte en las pruebas organizadas por la Federación, o bajo su patronato, por las sociedades federadas, los aficionados que se hallen afiliados a la misma. Es aficionado aquel que practica los deportes por el placer de los provechos físicos, mentales o sociales que de ellos puedan derivarse...

Los jugadores se acometen con navajas

VENDRELL.—En el campo de deportes jugaban esta tarde un partido de fútbol unos grupos de muchachos. Una mala jugada dio lugar a una discusión acalorada entre Rafael Fuste, de dieciocho años, y Jaime Vidal, de dieciséis. Jaime sacó un cortaplumas, y con él dió un pinchazo en el bajo vientre a Rafael. Este fué trasladado inmediatamente a la farmacia, donde se le practicó la primera cura. Su estado es grave. El agresor ha sido detenido.

El "Moreno" anuncia que vencerá por k. o.

CHICAGO.—Los boxeadores Joe Louis y Charley Retzlaff están terminando su entrenamiento para el combate del próximo viernes. El combate se celebrará en el Stadium de Chicago y será a 10 asaltos. Se calcula que lo presenciaron unos 20.000 espectadores, y que los ingresos en taquilla alcanzarán la suma de cien mil dólares.

El ministro de Instrucción pública hijo adoptivo de Vivero

MADRID.—El ministro de Instrucción pública recibió a una comisión de fuerzas vivas de Vivero, presidida por su alcalde, que le hizo entrega de un pergamino en el que se le nombra hijo adoptivo de dicha ciudad. Fué ofrecido por el alcalde, con palabras de agradecimiento por la labor que, en pro de la enseñanza en Vivero ha llevado a cabo el señor Villalobos.

Los clubs se refuerzan

El Valladolid adquiere jugadores

VALLADOLID.—Para el próximo partido contra el Nacional madrileño, el Valladolid presentará dos nuevos jugadores, José Miguel y Villa, procedentes de los Clubs Patía y El Cafeto, de Madrid. Miguel sustituirá a Irigoyen, que está muy necesitado de descanso, y Villa actuará en el puesto que ha dejado vacante Fernando, por incurrir en descalificación al insultar, en El Molinón, al árbitro Vallana.

El guardameta del Madrid, lesionado

MADRID.—Ha sido reconocido por un médico el portero del Madrid, Alberty, que defendió sus colores en el partido del pasado domingo. Aquejado de fuertes dolores en una mano, se pudo comprobar que sufre la fractura de un metacarpo, lesión que le tendrá un mes alejado de toda actividad deportiva.

Esta tarde, en Zarandona

A las tres y media de la tarde, en el campo de Zarandona se jugará esta tarde el anunciado partido entre el Imperial y el Murcia "amateur". Los imperialistas alinearán su primer equipo con las últimas adquisiciones, y el Murcia a todos los jugadores que han sido fichados para intervenir en el torneo que se avecina.

VIDA OBRERA

Una nota de la Federación local de Sindicatos Unicos

Señor director de EL LIBERAL de Murcia. Muy señor mío: La Federación Local de Sindicatos Unicos de Murcia, le ruega se sirva dar cabida en el periódico que usted dirige, a la siguiente nota: "La Federación Local de Sindicatos Unicos de Murcia hace saber a todos los trabajadores, que una vez restablecidas las garantías constitucionales, y levantada la clausura que sobre los Sindicatos pesaba, esta Federación hace un llamamiento a todos aquellos que en vida de los Sindicatos tuvieron cargos, se sirvan pasar por el domicilio social, Santa Quiteria, núm. 4, duplicado, para empezar a normalizar la vida de los Sindicatos."

LA EJECUCION DE HAUPTMANN

Posibilidades de su aplazamiento

TRETÓN.—Además de la posibilidad de que el gobernador Hoffman pueda otorgar un aplazamiento en la ejecución de Hauptmann, tiene la posibilidad legal de prolongar la vida, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. La única ventaja conseguida, por el hecho de que el juez Davis haya negado el "Habeas corpus", es que los abogados pueden ahora recurrir al juez del Tribunal Supremo, Owen J. Roberts, que tiene jurisdicción sobre esta sección, dándole cuenta de la negativa del Tribunal federal. Los defensores no han decidido aún, esperando para ello la celebración de conferencias ulteriores, si van a dirigirse a mister Roberts. Existe, además, otra posibilidad: se podría apelar a toda la cadena de tribunales para revisar la decisión de Davis.

LOS COMBATES DE JOE LOUIS

UN OBRERO ASESINADO POR UN ATRACADOR

Se cree se trata de un crimen de carácter social

BARCELONA.—Durante toda la mañana estuvo el Juzgado trabajando en el sumario incoado con motivo del asesinato cometido anoche en la calle de Vilasar y del que fué víctima Jaime Queraltó Niuto, obrero ajustador de la fábrica Batilo, que salía de la citada fábrica acompañado del encargado de la misma Carlos Gil. Según declaraciones prestadas por el compañero de la víctima y por algunos transeúntes, al pasar los dos obreros por la calle Vilasar, desde la calle Pl, contigua a la primera, un desconocido que llevaba un abrigo, salvó los diez o doce pasos que le separaban de aquellos, y empuñando una pistola le exigió que levantaran las manos. Queraltó sacó rápidamente del bolsillo del abrigo un revólver, con el que hizo varios disparos contra el desconocido, pero sin hacer blanco. Entonces, el desconocido, disparó su pistola contra Queraltó alcanzándole en la cabeza y en el vientre, dándosele inmediatamente a la fuga. Se cree que el asesino tenía cómplices que le cubrieron la retirada. Les heridas que presenta el cadáver son mortales de necesidad, lo que confirma que el primero que disparó fué el muerto. El compañero de la víctima no ha podido dar detalles concretos acerca del agresor, limitándose a decir que cuando oyó la comminación de manos arriba obedeció la orden y vió caer a su compañero y oír a su agresor, dirigiéndose hacia un guardia civil que acudía al ruido de los disparos. De las pesquisas realizadas por la

DE LA REGION ANDALUZA

Al perder la dirección, se empuja un automóvil en un eucalipto

El chófer muerto y el ayudante gravemente herido

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA. SEVILLA.—Por la carretera de Carmona venía esta mañana con dirección a Sevilla un camión de esta matrícula, propiedad de don Luis Pérez Centurió, cargado con tres toneladas de orujo. Lo conducía el chófer Manuel Pablo Rodríguez, de treinta y cinco años, súbdito portugués, acompañado por el ayudante Antonio Sánchez Capitas, de veintinueve. Una avería hizo perder al conductor la dirección, y el coche fué a chocar contra uno de los eucaliptos que bordean la carretera. A causa de la violencia del golpe rebotó el camión, que fué a empujarse en otro árbol de la margen derecha, tan fuertemente impulsado, que la parte delantera y el baquet quedaron materialmente plegados y aprisionado el chófer, que debió morir instantáneamente, a juzgar por los destrozos que presentaba en la cara. El ayudante salió despedido al registrarse el primer choque, y esta circunstancia debe haberle salvado la vida. Sufrió graves heridas en la cara y piernas y fué trasladado después de practicarse la cura de urgencia al Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián. Para extraer el cadáver del chófer, hubo necesidad de utilizar dos camiones de los que pasaron por el lugar del suceso, y unas cadenas que se pidieron en la hacienda "La Buena Esperanza", con las cuales se pudo desempotrar el coche.

LA FIESTA DE DESPEDIDA DEL SOLDADO

SEVILLA.—En los cuarteles y cuarteles militares se celebró la fiesta de despedida del soldado, concurriendo la tropa y jefes y oficiales de los respectivos regimientos. ARROLLADO POR UN TREN. SEVILLA.—En la estación de la Ribera, un tren que maniobraba, al cansó al obrero Francisco Angulo Morales, de cincuenta y tres años, quien sufrió la sección de la pierna izquierda por su tercio superior. Fué traído a Sevilla e ingresó en el hospital en gravísimo estado. LOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES. SEVILLA.—Interrogado el gobernador acerca de los incidentes estudiantiles de esta mañana en la Universidad y otros centros de enseñanza, confirmó las referencias de los periodistas restando importancia a lo ocurrido. Añadió que había recibido una comisión de escolares de la F. U. E., que fué a protestar de lo ocurrido, a otra de distinta organización, y que a los componentes de ambas les aconsejó advertirlos que está decidido a impedir que se haga política dentro de la Universidad y demás centros de enseñanza, así por unos como por otros pues en los centros docentes la actividad de los estudiantes debe limitarse a recibir las enseñanzas del profesorado. El rectorado ha hecho fijar un aviso en el que se hace constar que, en cumplimiento de orden expresa del ministro, está dispuesto a impedir que se utilice la Universidad para cualquier clase de fines ajenos a la misión que le corresponde, que tiene encomendada, y evitar que elementos ajenos a la misma puedan perturbar su normal funcionamiento, a partir de mañana, exigirá, para tener acceso al edificio la presentación del carnet de identidad escolar.

PREVIENIENDO EL PARO OBRERO

SEVILLA.—El alcalde ha manifestado que había recibido la visita del coronel de protección militar, quien recabó su intercesión acerca de las autoridades para que se conceda al citado centro la parte de obras que le correspondía por la prórroga del presupuesto general del Estado, como medio de evitar el paro de la mayoría de los talleres, con el consiguiente despidio del personal obrero de la fábrica, que asciende a un millar. Persistiendo en mi actitud—añadió el alcalde—de realizar los mayores esfuerzos para aminorar o contener en sus mínimos límites el paro forzoso en Sevilla, me he dirigido al Presidente del Consejo y al ministro de la Guerra, iniciando mis gestiones, en las que insistiré en la primera oportunidad que tenga de ir a Madrid.

EL PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

SE REUNE EL CONSEJO DIRECTIVO

MADRID.—Para conocer la respuesta a la indicación que anoche formuló al Comité electoral de izquierdas, reunió esta mañana el consejo directivo del partido Nacional republicano, la una y media aún continuaban deliberando el señor Sánchez Román y sus amigos políticos. En el domicilio social de Unión y Libertad, lugar donde celebra sus reuniones el Comité electoral de izquierdas, manifestaron a primera hora de la tarde a los periodistas, que la entrega del documento por el que se pacta alianza electoral de los partidos republicanos y las agrupaciones obreras se haría un nuevo retraso. Tan pronto como se conozca la decisión del partido Nacional republicano, se procederá a las copias del documento. Posiblemente, éste será entregado a los periodistas, de cinco a seis de la tarde de hoy.

En Abenojar (Ciudad Real) no ha ocurrido sucesos sangrientos

Se rumoreaba que en un intento de asalto al cuartel de Guardia civil había perecido un guardia

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD DESMIENTE LOS RUMORES

MADRID.—El gobernador civil Ciudad Real y el alcalde de Abenojar, los que se ha interrogado telefónicamente desde Madrid, han negado terminantemente que hubiesen ocurrido sucesos de dicha última localidad. Los periodistas visitaron al director de Seguridad, señor Santiago, quien hizo las siguientes manifestaciones: —Al tener noticias del rumor telefónicamente con el capitán del puesto de la Guardia civil de Abenojar, me ha desmentido rotundamente que haya producido el menor suceso en el pueblo. De todas maneras, me explico lo sucedido. Sin duda, el origen del rumor es: Hace algunos días me preguntaron del pueblo de Abenojar si se podía autorizar la reapertura de la Casa del Pueblo. Me indicaron que durante el mes de octubre en aquel lugar había habido un intento de asalto al cuartel de la Guardia civil, y que había perecido un guardia obrero, que motivó la clausura del cuartel. Yo respondí por telegrama que debían atenderse a la ley, a las disposiciones para la apertura de los cuarteles, y, según éstas, tomar la determinación que fuera pertinente. Sin duda, este es el origen de las impresiones que se han producido en Abenojar y yo ha sido mal interpretado por alguien, y ha surgido la alarmante noticia circulada. Sólo así pudo haberse producido ese rumor, que queda, por consiguiente, completamente desmentido. Termina diciendo la nota, que en este sentido laborará intensamente la policía, y se tomarán las medidas necesarias, entre las que figuran la de cambiar de color los coches de la policía y las marcas, para evitar que los maleantes y extremistas burlen la celosa vigilancia a que serán sometidos.

Ingresa en la cárcel un presunto criminal

LA CORUÑA.—Procedente de Santander, llegó conducido por la Guardia civil, José Ramos Guillobro, presunto autor del crimen cometido hace tiempo en el lugar de Oleiros. José Ramos ingresó en la cárcel, en la que poco después se personaba el juez, para practicar determinada diligencias, cuyo resultado se desconoce por la impenetrable reserva que se guarda.



—No comprendo cómo la señorita, tan joven y tan guapa, se casara con un señor tan viejo y tan feo. —Mira, es el dinero lo que nos atrae. No nos fijamos nunca en la fecha de emisión de los billetes.

Cultura y política

La ciencia es lo que nunca pudo ser la política; la ciencia ha sido y es el instrumento eficaz del progreso humano; a una mayor claridad del entendimiento corresponde siempre una mejor dirección de la voluntad; todo lo que se da a ese factor de organización mental que se llama inteligencia se sustrae a ese elemento de desorganización que la pasión contiene. Es lógico que la cultura bien dirigida de las clases populares produzca en el porvenir una civilización dotada de riqueza y armonía como pocas pueden sospechar. ¿Quién podrá dudar que cuando la cultura intelectual se halle esparcida por todas las clases sociales ha de ser menos insuperable la tarea de dirigir y dominar las pasiones? Estas desafían a veces a cuanto se opone a su expansión desordenada; pero no cabe desconocer que la reflexión y el juicio son incompatibles con el impulso ciego de la sensibilidad, y que, en igualdad de circunstancias, el que por riqueza de ideas y de conocimientos exactos sabe atribuir a cada cosa su valor y no se deja dominar por las apariencias, obrará siempre más con arreglo a la razón que el que carece de luz intelectual. Siempre las condiciones de inteligencia y de instrucción han tenido importancia, confiriendo a los individuos y a los pueblos que las han logrado natural y necesaria preponderancia sobre los demás; pero, en rigor, en lo que se refiere a las multitudes populares, el régimen basado en la autoridad suplía con facilidad relativa la general cultura. La inmensa mayoría hallaba determinados los cánones y límites de su acción. Rara vez necesitaba ejercer sus facultades superiores e interrumpir la monótona tranquilidad de su existencia. Los choques y conflictos de todo género eran menores en aquella organización social que había llegado a una especie de equilibrio interior elemental, pero estable. Hoy la pasividad y el equilibrio han desaparecido. Un nuevo orden surgirá sin duda de las ruinas del que hoy vemos nacer; pero en tanto, la organización total de nuestra vida requiere el esfuerzo constante, la incesante tensión del espíritu. La plácida ignorancia pudo ser en otro tiempo compatible con la felicidad; hoy conduce directamente a la miseria. Instrucción, por lo tanto, para dirigir bien nuestra vida, para utilizar nuestras fuerzas, para prevenir las crisis probables, para vencer las competencias seguras, para utilizar las verdades descubiertas y los inventos realizados, para conservar nuestro cuerpo de la enfermedad, nuestra voluntad del desaliento y nuestro corazón de la inquietud. Instrucción para no dejarse dominar por pasiones tristes o abyectas, para no ser víctimas de sectas absurdas o criminales, para no alucinarse por el oropel de la opulencia, para apreciar los goces verdaderos del alma: la belleza, la armonía, la paz. Instrucción amplia, completa, que muestre en su triste realidad la acción inevitable, sobrehumana, indiferente y ciega de las fuerzas naturales y, en su verdad consoladora, la actividad inteligente, benéfica y esencialmente redentora de ese agente misterioso que se llama espíritu humano. Instrucción, por último, que inspire en nuestras almas la fe generosa y fecunda en la eficacia del bien moral, que es la verdadera ley de nuestro espíritu en su triunfo definitivo sobre la humanidad.—M. Pascual del Riquelme y Tejera.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID. — La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones, entre otras: OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto de defensa de Rentería, contra el río Oyazun. Otro, concediendo al Ayuntamiento de Legazpia (Guipúzcoa) la subvención de 80.000 pesetas para las obras de abastecimiento de aguas a la población. AGRICULTURA.—Decreto creando el comité regulador del vidrio hueco, como regulador de la industria nacional de este nombre, dentro de la competencia que la señala el reglamento que se inserta. INSTRUCCION.—Orden concediendo la subvención de 10.000 pesetas, al Patronato local de formación profesional de Castellón de la Plana. Otra concediendo tres meses de licencia para asuntos propios, a don Eduardo Ugarte Blasco, catedrático numerario de la lengua francesa del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Bilbao. Otras, anunciando a concursos de traslación las provisiones de las cátedras que se mencionan en los centros que se indican: En la Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras, la cátedra de lengua árabe. La plaza de catedrático de la asignatura de matemáticas, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Plasencia. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, la cátedra de derecho mercantil. OBRAS PUBLICAS.—Orden, disponiendo que por las Diputaciones provinciales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, se proceda en el plazo de un mes, a determinar aquellas normas que sin contradecir ni vulnerar las ya aplicadas deban conservarse en la implantación del servicio de transportes por carretera. Otra, ídem que el importe de las multas por infracciones de la legislación vigente de transportes por carretera, se distribuya en la forma que previene el artículo 254 del Código de la circulación, de 25 de septiembre de 1934. Otra ídem que todos los servicios de carácter facultativo y técnico que estuvieren encomendados al Consejo Superior de Ferrocarriles, referentes

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas. Pza. Martínez Torner (bajo el mirador grande) JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702. LA SOMBRERERIA RUIZ-FUNES, comunica al público y a su clientela, su traslado a la calle de Montijo, número 3, frente al Hotel Amat, esquina a la Trapería. MANUFACTURAS MILLER. Fabricación de artículos de piel en general. Se vende toda clase de artículos de piel, directamente del fabricante al consumidor. Sucursal en Murcia: RUIPEREZ, 1 (Esquina a la plaza de las Flores) LIMPIEZA Y ECONOMIA. Una señora puede hacer una comida sin ensuciarse lo más mínimo y con una economía sin igual con los Hornillos de aceites pesados que vende la Ferrería de Anastasio Platería, 39, teléfono 1507.

Parece que los anarquistas no se abstendrán de votar en las próximas elecciones

Las negociaciones para el bloque de izquierda van por buen camino

BARCELONA.—Los Comités nombrados por los partidos políticos de la ciudad trabajan activamente para llevar a cabo las alianzas electorales y la formación de las candidaturas que deberán presentar las conjunciones que se formen. Hasta el momento no se ha hecho público ningún acuerdo de los que se hayan tomado en estas reuniones. El Consejo regional del partido radical acordó por unanimidad presentar candidatura propia en las próximas elecciones, en todas las circunscripciones catalanas. En cuanto al bloque de derechas, en formación, no ha llegado a cristalizar, al parecer, por no haber llegado a un acuerdo la Lliga y Acción Popular catalana. En cambio, han llegado a un acuerdo las fuerzas de Acción Popular, los tradicionalistas y las derechas de Cataluña. Aún cuando parecen existir importantes dificultades para la inclusión de la Lliga en el frente antirevolucionario, se estima que en los últimos momentos, se formará el bloque que abarcará desde la Lliga hasta los partidos de extrema derecha. En la formación del bloque opuesto, el de izquierdas, tampoco ha quedado definitivamente concretada su amplitud, aunque las negociaciones marchan por buen camino. Es muy posible que la unión de izquierdas abarque desde acción catalana hasta los partidos obreros. En cuanto a la C. N. T., de la lectura del diario "Solidaridad Obrera", parece deducirse que los anarquistas no se abstendrán de votar como en otras ocasiones. Dicho periódico se viene produciendo en estos últimos días en términos condenatorios para el bloque de derechas y no previene a sus simpatizantes respecto a una abstención. MADRID.—El señor Villalobos al recibir a los periodistas, les dijo que había celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda, para resolver el problema planteado con las construcciones escolares. Estas rebasan actualmente por su cuantía, de las emisiones hechas del empréstito de cultura, habiendo provocado una situación difícil en muchas localidades de España, donde están suspendidas las obras y otras a punto de suspenderse, porque ni los contratistas tienen los certificados de obras, ni los Ayuntamientos las subvenciones concedidas. Además del grave daño a la enseñanza, la suspensión de las obras, significa una paralización de trabajo para millares de obreros que han provocado alteraciones de orden público en algunas poblaciones, según telegramas recibidos en el ministerio de Instrucción pública. El ministro de Hacienda, propondrá al Gobierno solicitar de la Dipu-

EL GENERAL LOPEZ OCHOA EN BARCELONA

BARCELONA.—En el expreso de Madrid, ha llegado a Barcelona el general del Ejército señor López Ochoa. También llegó en el mismo tren el señor Luca de Tena.

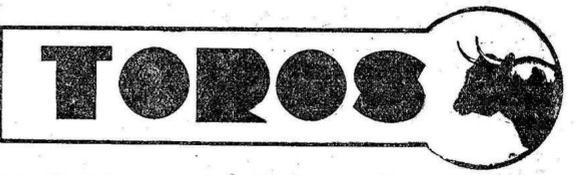
LA POLICIA DETIENE A DOS ESTAFADORES

BARCELONA.—En el domicilio de Genoveva Vivoides, Urgel 224, se presentaron dos desconocidos, que fingien-

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

El problema de las construcciones escolares, será resuelto en breve

MADRID.—El señor Villalobos al recibir a los periodistas, les dijo que había celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda, para resolver el problema planteado con las construcciones escolares. Estas rebasan actualmente por su cuantía, de las emisiones hechas del empréstito de cultura, habiendo provocado una situación difícil en muchas localidades de España, donde están suspendidas las obras y otras a punto de suspenderse, porque ni los contratistas tienen los certificados de obras, ni los Ayuntamientos las subvenciones concedidas. Además del grave daño a la enseñanza, la suspensión de las obras, significa una paralización de trabajo para millares de obreros que han provocado alteraciones de orden público en algunas poblaciones, según telegramas recibidos en el ministerio de Instrucción pública. El ministro de Hacienda, propondrá al Gobierno solicitar de la Dipu-



El festival taurino del Ateneo sevillano en Utrera

Con un lleno completo verificóse la fiesta taurina organizada por los ateneístas de la ciudad de la "Gracia" para enjugar el déficit de la cabalgata de los Reyes Magos, que cada año se supera y proporciona un día de ensueño a los niños desamparados. Se lidiaron cinco novillos, donados generosamente por los ganaderos señores Mugabe, Belmonte, Pérez de la Concha, Guadalet y Gamero Cívico. De los cinco novillos sobresalió por su bravura y nobleza el de Guadalets, que correspondió a Torerito de Triana. Los demás presentaron dificultades que hicieron estrellarse los buenos desces de los lidiadores. No vamos a detallar el trabajo de éstos, que sólo elogios merecen por el hecho de haberse brindado generosamente a contribuir al buen éxito de la fiesta organizada por el Ateneo. La crítica debe estar reservada para cuando el artista obra a buen precio su trabajo. En el transcurso de la fiesta, que fue breve, pudieron apreciarse en los lidiadores detalles de alta calidad. Pedro Luis García (Algabeño), encargado de rejonear al primer novillo, perteneciente a la vacada de don Juan Belmonte, mostró sus magníficas condiciones de caballista montando una preciosa jaca toro. Clavó tres rejones, el último bajo. El bicho, herido de muerte por el último rejón, rodó sin puntilla y Algabeño fue muy aplaudido, recibiendo un obsequio de las presidentas. Torerito de Triana, aprovechando la bravura y nobleza del novillo de Guadalets, lanzó muy bien con el capote y simuló un excelente quite. Intervino a continuación Juanito Belmonte con otro compuesto de dos verónicas templadísimas, rematadas con media magnífica. Ambos escucharon ruidosos aplausos. En la faena de muleta ejecutada por Torerito destacaron tres o cuatro pases verdaderamente soberbios por la quietud y arte con que los realizó. Breve y valiente matando, fue muy aplaudido. A Pascual Márquez le tocó un novillo incierto y gazonpé, perteneciente a los señores Pérez de la Concha. Lo toreó bien con el capote, destacando entre los lances de capa media verónica soberana. Con la muleta, aunque estuvo cerca, no logró dominar el novillo por los defectos apuntados de éste. Tampoco tuvo suerte con el estoque, aunque siempre arrancó a herir por derecho. Sufrió una cogida y, encorajinado después de ésta, hizo alardes de valor temerario. Terminó descabellando. Escuchó aplausos y recibió el correspondiente regalo. También fue manso el novillo que correspondió a José Ignacio Sánchez Mejías. Después de una acertada intervención del gran banderillero Ra-

Noticias taurinas

FESTIVAL TAURINO EN MALAGA. Para el 19 del actual se anuncia en Málaga la celebración de un interesante festival taurino que se ajustará al siguiente programa: Cinco novillos de Domecq para el niño Gonzalito Latorre y su cuadrilla, don Antonio Cañero, don Juan Pedro Domecq, José García (El Algabeño) y don José de la Coba. Hay mucha animación en Málaga para este interesante festival. LA PRIMERA NOVILLADA. Organizada por la Sociedad Hipica Malagueña, se celebrará el domingo 16 de febrero una novillada en Málaga, en la que actuarán los hermanos Ortiz y José de Puertollano. Nada más. Los novillos son de Ramón Gallardo. Al final de la fiesta se desajonaron los ocho toros de Pablo Romero que el 23 lidiará Domingo Ortega, Paco Madrid, Manolo Bienvenida y Rafaelillo. LA VIDA DE JUAN EN PELICULA. Juan Belmonte estuvo de visita hace unos días en los estudios cinematográficos de Aranjuez. Y como el trianero ha suspendido el proyectado viaje a América, muy pronto tendrá que ponerse ante el tomavistas en dichos estudios. Juan Belmonte va a ser en el cine el protagonista de su vida taurina, que ha escrito Chaves Nogales. Parece ser que el director de esta cinta será Devidier, el mismo que llevó a la pantalla "La bandera". EULOGIO, OTRA VEZ EN SU PUERTA. Eulogio Cortés, el popularísimo portero de caballos, de nuestra plaza de toros con la que están encariñados sus cuarenta años, ha tomado, nuevamente, con alborozo, posesión de su puesto. Una injusticia lo apartó de su sitio, y para de ver! su disgusto y condolencia. Hoy ha vuelto la alegría al viejo aficionado. Le felicitamos cordialmente. DON DIQUELA. Suicidio de un industrial. TORRIJOS.—El industrial don Pablo del Cazar, de cincuenta y un años que tenía embargados sus bienes, se arrojó esta mañana a un pozo situado en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, pereciendo ahogado. Sobre el brocal dejó su americana, con una carta dirigida al juez. Deja mujer y varios hijos.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (91)

El Rey de los Bandidos

POR DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

—Ten presente que además de don Carlos Ramírez... —Debo ocuparme de tu hija; ya lo sé. —Quiere abandonar su casa para ir a buscar el sustento con su trabajo. —¡Pobrecilla! No conoce el mundo. —Es muy difícil detenerla; pero en último caso, si pone en práctica su loco proyecto, necesito saber a dónde va y lo que hace. —Lo sabrás. —Ten entendido que mi pobre hija... —Vale más que su hermano, ya lo sé; y por consiguiente, sería inútil intentar con ella lo que con el vulgo de las mujeres. —Veo que comprendes perfectamente la situación. El astuto bandido desplegó una sonrisa y dijo:

yo no te sacrificaría ni un solo cabello; pero ¿para qué te sirve toda la lealtad y el gran corazón de ese amigo? Ya ves que te hablo con franqueza, que es todo lo que debes esperar de mí. No con franqueza, sino con cinismo el más repugnante hablaba Lagartija, un cinismo que apenas se concibe. Convencido había quedado Juan de que su compañero no necesitaba más explicaciones, y de que haría con admirable acierto cuanto conviniese en todos sentidos. Otra vez el padre de María inclinó la cabeza sobre el pecho y quedó inmóvil. Lagartija se puso en pie y dijo: —Veré si Antón se ocupa de nuestra comida. Salió del aposento. Los ojos de Juan se cerraron. No dormía, sino que reconcentraba mejor sus ideas, separándose de los objetos exteriores. El silencio fue casi absoluto por espacio de cinco o seis minutos. Lagartija volvió. —Vamos—dijo. Estremecióse Juan. Levantó la cabeza. Abrió los ojos. Se pasó las manos por la frente. Se puso en pie y dió un paso hacia la puerta. —No te dejes el dinero aquí—le dijo Lagartija. —No me acordaba de semejante cosa. Juan se volvió, a través el aposento hacia la ventana y se acercó a la mesa para tomar el cinto que contenía los doce mil duros.

Lo que sucedió entonces no tiene explicación, no puede pintarse. El terrible bandido fijó la mirada en la mesa. Arrugó el entrecejo. Luego se contrajo visiblemente su rostro. Fulgor siniestro brilló en el fondo de sus pupilas. —¡Rayos!—exclamó con voz reconcentrada. Y quedó inmóvil como si se hubiese petrificado. —¿Qué te sucede?—le preguntó Lagartija. —Y también se acercó a la mesa. No necesitaba que le diesen explicaciones, porque era demasiado elocuente lo que veía. El cinto no estaba en la mesa; había desaparecido, se había evaporado instantáneamente el fruto del crimen horrendo consumado a costa de tantos desvelos y de tantos peligros. Los ladrones habían sido robados, y el robo producía en ellos el efecto mismo que hubiera podido producir en el hombre más honrado. No es posible explicar lo que siente el que cree seguro lo que posee y de repente se encuentra con que lo ha perdido, que ha desaparecido. Todo el temple del alma de Juan no era bastante para contrarrestar los terribles efectos de la sorpresa. Se sintió aturdido, hasta el punto de que no acertaba a moverse ni a pronunciar una palabra.

Lagartija abrió desmesuradamente los ojos. Su rostro se tornó lívido y se desfiguró. Tampoco pudo moverse. Pocos momentos después su frente se inundaba de frío sudor. —¡Ah!—exclamó al fin con voz apagada. —Y se oprimió el pecho, porque apenas podía respirar. Juan empezó a rehuercarse. Se pasó las manos por la frente, dió un paso más, miró a Lagartija, lo asió por un brazo, lo sacudió rudamente y le dijo con voz reconcentrada por la ira: —¡Nos han robado!... Ha sido inútil cuanto hemos hecho. —¿Que nos han robado?... ¿Y quién?... ¿Cómo?... —¡Ah!... Por esa ventana... Mientras hablábamos se han llevado el cinto. —¡Maldición!... —¡Todo se ha perdido!... —¡El dinero parecerá... Por aquí no hay nadie más que Antón o sus criados... —¡Antón es inocente. —Si gente extraña se hubiese acercado... Mira, Juan, mira... ¿No ves el perro?... Ni se ha movido, ni ha ladrado... Miralo cómo duerme tranquilamente. —¡Oh!... —Entiéndete con Antón mientras yo busco huellas, señales... ¡No pondré al ladrón, no lo perdonaré! —Y Lagartija salió del aposento y de la casa, y se acercó a la espesura donde vimos que se ocultó Antón, y se inclinó, y con ansiedad indescriptible empezó

a examinar el suelo, buscando huellas que le sirviese de guía. CAPITULO XXXVIII La astucia de Lagartija Juan corrió a la cocina, empujó el revólver, fijó en Antón una mirada terrible y le dijo: —Si quieres vivir, confiesa la verdad... Ya me conoces y sabes que no vacilaré para matarte. No era posible que el viejo comprendiese lo que Juan le decía, puesto que era inocente. Con terror miró el revólver que a su pecho apuntaba, y con no menos espanto vió el rostro lívido y de expresión terrible de Juan. —¿Por qué se le amenazaba con la muerte? —¿Sobre qué había de decir la verdad? —¿En qué consistía su falta, cuando no había hecho más que arreglar la comida, esmerándose todo lo posible para complacer a los bandidos? Como no entendía, no pudo responder. Temblaba y esperaba explicaciones. —¡El dinero, venga el dinero!—gritó Juan fuera de sí. —¡El dinero!—balbuceó Antón. Juan, te has vuelto loco... ¿Qué quieres de mí... No te entiendo... ¿De qué dinero me hablas... Guardando el re-

SIN DISCUSION ALGUNA! La supremacía de estas dos marcas está reconocida por todos los automovilistas del mundo. STANDARD. Essolube. LEA USTED "Heraldo de Madrid"

Sección especial por palabras. LEY DEL TIMBRE. Con arreglo a la ley del 1 de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: Pt. s. Hasta 5 pías. del precio de cada anuncio. 0,10 " 5,01 a 10 pías. 0,15 " 10,01 a 50 " 0,20 " 50,01 a 100 " 0,30 " 100,01 a 250 " 0,50 " 250,01 a 500 " 0,75 " 500,01 a 750 " 1,00 " 750,01 a 1.000 " 1,50 " 1.000,01 a 1.500 " 3,00 Hipotecas. HIPOTECAS al 5: toda la provincia, sobre fincas rústicas y urbanas. Casa Reyes. Penzano, 65, Madrid. (12)

(Continúa)

Table with weather data: Máxima 14.2, Mínima 4.2, Humedad absoluta del aire 6.80, Lluvia por m/m 0.0

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración, Apartado de Correos, 54

El Bloque Electoral de Izquierdas da a conocer al país su manifiesto-programa



MANUEL AZASA (Izquierda Republicana)



FRANCISCO LARGO CABALLERO (Unión General de Trabajadores)

Amnistía.--Restablecimiento del imperio de la Constitución.--Una Justicia independiente y simplificada.--Castigo de la culpabilidad individual de los agentes de la fuerza pública. Redención del campesino y del cultivador.--Protección y fomento de la industria y del pequeño comercio.--Absorción del paro obrero.--Amplia reconstrucción económica. Salarios mínimos.--Reorganización de la Enseñanza en todos sus grados.--Respeto a las autonomías.--Adhesión a la Sociedad de Naciones.

MADRID.—A las doce y media de la noche se ha facilitado el manifiesto electoral de las izquierdas.

Dice así: "Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Socialista, en representación del mismo y de Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Jóvenes Sindicalistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista y Partido Obrero de Unificación Marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria. Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de su conciencia política. Y además la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas y obreras por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República venir a integrar, en tales condiciones, el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de diputados a Cortes.

Como supuesto indispensable de paz pública, los partidos coaligados se comprometen:

AMNISTIA PARA LOS DELITOS POLITICOS-SOCIALES

1.º A conceder por la ley una amplia amnistía de los delitos político-sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tales por los tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de abril de 1934. Se revisarán, con arreglo a la ley, las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de Vagos, por motivos de carácter político, y hasta tanto que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben, se restringirá la aplicación de la misma, y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.

REPOSICION DE FUNCIONARIOS Y OBREROS OBJETO DE PERSECUCION

2.º Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación, acordado sin garantía de expediente o por motivo de persecución política, serán repostos en sus destinos.

El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las corporaciones públicas, en las empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directo.

Por lo que se refiere a las empresas de carácter privado, el ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político-social y que serán sometidos a los Jurados mixtos para que éstos amparen en su derecho, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

INDEMNIZACION A LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION Y LA REPRESION

3.º Se promulgará una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

AUTENTICA DEFENSA DE LA CONSTITUCION

1.º Restablecerán el imperio de la Constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. La ley orgánica del Tri-

bunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del régimen.

SE PROMULGARAN LAS LEYES COMPLEMENTARIAS

2. Se procederá a dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente, las leyes provincial y municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquélla. Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las comisiones parlamentarias a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

AUTORIDAD, COMPATIBLE CON LA LIBERTAD Y CON LA JUSTICIA

3.º Se declara en todo su vigor el principio de autoridad, pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia. Se revisará la ley de Orden público para que, sin perder nada de su eficacia defensiva, garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder, adop-



INDALECIO PRIETO (Partido Socialista)

tándose también las medidas necesarias para evitar las prórogas abusivas de los estados de excepción.

REORGANIZACION DE LA JUSTICIA

4.º Se organizará una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil, se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contencioso-administrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculpado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, a los delitos netamente militares. Y se humanizará el régimen de Prisiones aboliendo malos tratos e incomunicaciones no decretadas judicialmente.

SE EXIGIRA ESTRECHA RESPONSABILIDAD A LOS AGENTES DE LA FUERZA PUBLICA

5.º Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública, acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios, aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada instituto dentro de los fines de su respectivo reglamento, serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

LA DISCIPLINA DE LOS FUNCIONARIOS

6.º Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios, estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público.

III Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitada por los delegados del partido socialista. Consideran convenientes las siguientes medidas, que se proponen la redención del campesino y del cultivador medio y pequeño, no sólo por ser obra de justicia, sino porque constituyen la base más firme de reconstrucción económica nacional:

MEDIDAS DE AYUDA AL CULTIVADOR

1) Como medidas de auxilio al cultivador directo: Rebaja de impuestos y tributos. Represión especial de la usura. Disminución de rentas abusivas. Intensificación del crédito agrícola. Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales, adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la confabulación de los harineros.

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LA PRODUCCION AGRICOLA

2) Como medidas para mejorar las condiciones de la producción agrícola: Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado. Se trazarán planes de sustitución de cultivos e implantación de otros nuevos con la ayuda técnica de la administración pública. Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal. Obras hidráulicas y obras de puesta en riego y transformación de terrenos para regadío. Caminos y construcciones rurales.

REFORMA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

3) Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra: Derogarán inmediatamente la vigente ley de arrendamientos. Revisarán los desahucios practicados. Consolidarán en la propiedad, previa liquidación, a los arrendatarios antiguos y pequeños. Dictarán nueva ley de arrendamientos que asegure: la estabilidad en la tierra; la modestidad en la renta, susceptible de revisión; la prohibición del subarriendo y sus formas encubiertas; la indemnización de mejoras útiles y necesarias llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndose efectiva, antes de que el cultivador abandone el predio; y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo.

GRANDES PLANES DE OBRAS PUBLICAS

4.º Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales, mediante un plan de obras públicas a que luego se añada, urbanizaciones y saneamiento de la población rural, en el que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios, a fin de asegurar la rentabilidad de estas obras.

REORGANIZACION DE LA JUSTICIA

5.º Los republicanos consideran la obra pública, no sólo como modo de realizar los servicios habituales del Estado, o como mero método circunstancial o imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios.

BASES DE LA PROTECCION A LA INDUSTRIA

1.º Dictar una ley o sistema de leyes que fije las bases de la protección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispense en interés de la producción nacional, promoviendo el saneamiento financiero de las industrias,

a fin de aligerar cargas de especulación, que gravando su rentabilidad entorpecen su desenvolvimiento.

LA INVESTIGACION ECONOMICA Y TECNICA

2.º Crear instituciones de investigación económica y técnica donde, no



DIEGO MARTINEZ BARRIO (Unión Republicana)

sólo el Estado pueda adquirir elementos para su dirección política, sino también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.

PROTECCION A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO PEQUEÑO

3.º Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la pequeña industria y al pequeño comercio.

FOMENTO DE TODA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

4.º Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales, mediante un plan de obras públicas a que luego se añada, urbanizaciones y saneamiento de la población rural, en el que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios, a fin de asegurar la rentabilidad de estas obras.

Los republicanos consideran la obra pública, no sólo como modo de realizar los servicios habituales del Estado, o como mero método circunstancial o imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios.

MANIFESTACIONES DE PORTELA

El Consejo anunciado para hoy ha sido aplazado

MADRID.—A las ocho y diez abandonó la Presidencia el señor Portela Valladares, que dijo a los periodistas: —Supongo que ya sabrán ustedes que el suceso de Abenjoar no existe. Este hecho sucedió hace un año y con motivo de la celebración del consejo de guerra alguien ha creído conveniente resucitarlo como de actualidad, no sé con qué propósitos.

Los informadores dijeron al jefe del Gobierno que, efectivamente, así era, pues después de haber hablado con él se pusieron en comunicación con el gobernador de Ciudad Real que les manifestó que allí no había ocurrido nada de esta índole.

—Por lo demás—añadió el señor Portela—no tengo nada noticiable, nada más que las visitas que he recibido y ya conocerán ustedes.

Como los periodistas le dijeron que no las habían visto pasar les dijo: —Pues me ha visitado el ministro de Agricultura para pedirme que se aplazara hasta el viernes la celebración del

Consejo anunciado para mañana, pues se encontraba indispuerto. Como no había inconveniente alguno en ello, se ha cursado la correspondiente citación a los ministros para ello. También me ha visitado una comisión de constructores de barcos presidida por don Pedro Barrera para interesarme a la concesión de primas a la construcción y que se vea la manera de prestar protección a la misma con arreglo a las necesidades del momento y dentro de las consignaciones presupuestarias con objeto de no aumentar el paro que en dicha industria existe.

En la secretaría del presidente facilitaron a los informadores la lista de las visitas en la tarde, que son las siguientes:

Comisión de constructores navales; don Sigfrido Bisco, con el alcalde de Valencia; don José Martínez Ruiz (Azorín); don Julio Carabias, don Luis Cornicé, gobernador civil de Castellón, señor Salvador y señores Martínez Sureda, Arizcu, Remigio, Montero Ríos, Reguera y Franch.

de riego e implantación de regadío y transformación de terrenos.

2.º Para llevarla a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses primarios directamente favorecidos.

NO SE ACEPTA EL SUBSIDIO A LOS PARADOS

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas y, en suma, todo el plan de reconstrucción nacional, ha de cumplir, no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber el paro.

AMPLIA REFORMA FISCAL

Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo:

1.º Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo ni estimular fuera del campo seguro de progresivas.

2.º Se reformará la tributación indirecta, buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.

3.º Se perfeccionará la administración fiscal, para que sirva de instrumento eficaz a la nueva política tributaria.

LA DIRECCION DEL BANCO DE ESPAÑA

1.º Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito, conforme exija el interés de nuestra economía; perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

ORDENACIONES DE LA BANCA PRIVADA

2.º Someter a la Banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su liquidez, sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en crisis, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se promete.

FOMENTO DEL AHORRO PRIVADO

3.º Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro para que cumplan su papel la creación de capitales; dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

de riego e implantación de regadío y transformación de terrenos.

2.º Para llevarla a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses primarios directamente favorecidos.

NO SE ACEPTA EL SUBSIDIO A LOS PARADOS

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas y, en suma, todo el plan de reconstrucción nacional, ha de cumplir, no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber el paro.

AMPLIA REFORMA FISCAL

Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo:

1.º Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo ni estimular fuera del campo seguro de progresivas.

2.º Se reformará la tributación indirecta, buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.

3.º Se perfeccionará la administración fiscal, para que sirva de instrumento eficaz a la nueva política tributaria.

LA DIRECCION DEL BANCO DE ESPAÑA

1.º Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito, conforme exija el interés de nuestra economía; perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

ORDENACIONES DE LA BANCA PRIVADA

2.º Someter a la Banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su liquidez, sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en crisis, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se promete.

FOMENTO DEL AHORRO PRIVADO

3.º Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro para que cumplan su papel la creación de capitales; dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

que sean necesarios de estadística, clasificación, oficinas de colocación y bolsas de trabajo, y preocupándose de modo especial del paro en la juventud, sin olvidar tampoco las instituciones de previsión y seguro, que prometidas por la Constitución deben disponerse a ensayo sobre bases de tipo social.

LA ASISTENCIA PUBLICA

Los republicanos han de dedicar a la asistencia pública, beneficencia y sanidad la atención que merece en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán bajo la dirección del Estado las diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos, sin perjuicio del respeto a la voluntad del fundador.

CREACION DE ESCUELAS E INSTITUCIONES ESCOLARES

1.º Impulsarán, con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de primera enseñanza, estableciendo cantinas, roperos, colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a la vigilancia, en interés de la cultura, análoga a la que se ejerció cerca de las escuelas públicas.

INSTRUCCION MEDIA Y PROFESIONAL A TODOS LOS CIUDADANOS

2.º Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.

CONCENTRACION DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR

3.º Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores, para que puedan ser debidamente servidas.

LIBRE ACCESO DE LOS OBREROS A LA ENSEÑANZA

4.º Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera, y en general a los estudiantes seleccionados por su capacidad.

RESPECTO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS AUTONOMICOS

Los partidos coaligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes Constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

POLITICA DE ADHESION A LA SOCIEDAD DE NACIONES

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones. Madrid, 15 de enero de 1936. Por Izquierda Republicana, Amós Salvador y Carreras. Por Unión Republicana, Bernardo Gueís de los Ríos. Por el Partido Socialista, Juan Simón Vidarte y Manuel Cordero. Por la Unión General de Trabajadores, Francisco Largo Caballero. Por el Partido Comunista, Vicente Uribe.

La tranquilidad es absoluta en toda España

MADRID.—El subsecretario de Gobernación salió en avión ayer por la mañana para Melilla, donde llegó sin novedad. En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que no había noticias de interés y que la tranquilidad era absoluta en toda España.